

209

Departamento Autónomo del Trabajo

Procedencia institucional

El 15 de diciembre de 1932 fue creado el Departamento de Trabajo como organismo autónomo, con personal y gastos dentro del presupuesto. A partir del 1 de enero de 1933, desarrolló las facultades legales y reglamentarias que conforme a la Ley Federal del Trabajo correspondían a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo: estudio, iniciativa y aplicación de las leyes federales del trabajo y sus reglamentos; asociaciones obreras y patronales de resistencia; contratos de trabajo e inspección de los mismos; seguros sociales; congresos y reuniones nacionales e internacionales de trabajo; conciliación y prevención de los conflictos; desacuerdos entre el capital y el trabajo, e intergremiales; comisiones mixtas de empresas, y otros organismos preventivos y conciliatorios de conflictos; juntas y tribunales de conciliación y arbitraje de jurisdicción federal; procuraduría de trabajo; investigación e información sobre previsión social e higiene industrial. El Departamento Autónomo del Trabajo desapareció en 1940, al crearse la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Período

1933-1940

Volumen

562 volúmenes (67.4 metros lineales)

Ordenación

La documentación se encuentra ordenada conforme a los siguientes rubros: asuntos generales, del volumen 1 al 14; asuntos administrativos, del 15 al 153; trabajo y trabajadores, del 154 al 208; conflictos, del 209 al 315; previsión social, del 316 al 372; seguridad e higiene industrial, del 373 al 551; industrias varias, del 552 al 554; estadística, del 555 al 558; publicaciones, del 559 al 562.

clausura o recibo de oficinas; informes de labores; cuentas corrientes con líneas de transporte terrestre, fluvial o marítimo y aéreo; ministración de viáticos y pasajes; expedientes de personal; en menor proporción, pedidos de mobiliario y material útil al almacén. En el rubro *Trabajo y Trabajadores* destacan, por su abundancia: las quejas y demandas por concepto de seguro de vida; por negligencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la tramitación de demandas; violación



Familias de trabajadores portuarios en Ciudad del Carmen, Campeche, 1922.
Departamento del Trabajo, vol. 494, exp. 9, núm. 2 (detalle).

Instrumentos de consulta

Cervantes Sánchez, Enrique y otros, *Inventario del fondo Departamento Autónomo del Trabajo* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 562.

Descripción informativa

Se encuentra información administrativa relacionada con la organización, instalación, entrega,

de contrato colectivo; separación injustificada; retención de salarios y descuentos innecesarios; asimismo, las solicitudes de revisión y terminación de contratos colectivos de trabajo. Son de singular importancia los informes acerca de sindicatos; las convocatorias para elección de representantes obrero-patronales, en las juntas foráneas de conciliación; convenios por ajustes salariales; violaciones a los contratos colectivos. En cuanto al rubro *Conflictos Diversos*, son de singular importancia los relacionados a: despidos injustificados, rescisión; violación o revisión al contrato colectivo; también aparecen, aunque en menor proporción,

por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. La documentación de conflictos por suspensión de trabajo es abundante en cuanto a protestas de diversos sindicatos, entre ellos: el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, y Similares de la República Mexicana; Sindicato de Choferes y Trabajadores Conexos de Tampico y Ciudad Madero; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; Petroleros; de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana; Sindicato de Trabajadores de la Compañía Industrial de Orizaba; Sindicato de Empleados Textiles de la Región Jalapeña; Sindicato de la Industria Eléctrica en Saltillo, y de Gas, Aguas y Drenaje de Monterrey contra la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Existen informes acerca de huelgas y paros; clausura de fuentes de trabajo; reanudación de labores y apertura de negociaciones. En menor proporción existe información sobre conflictos intergremiales y por ajustes de personal y de sueldos. Por lo que respecta al rubro *Previsión Social* se localizan, fundamentalmente, demandas de indemnización por enfermedades profesionales y por fallecimiento relacionado con

accidentes de trabajo; otorgamiento de seguridad social, habitación, establecimiento de institutos de orientación y aprendizaje a obreros, así como estudios sobre las condiciones de los trabajadores; colaboraciones de las dependencias y de las clases trabajadoras para ministrarles ayuda económica a los deportados de Estados Unidos de Norteamérica; además, existen relaciones sobre extranjeros empleados en diversas compañías establecidas en la República Mexicana. La documentación que corresponde a *Seguridad e Higiene Industrial* incluye abundante información acerca de comisiones permanentes de seguridad; solicitudes y autorizaciones para el funcionamiento de equipo industrial; inspección de calderas de vapor; conflictos y sanciones por incumplimiento de las normas sobre seguridad e higiene en la industria; en menor proporción pueden encontrarse exámenes médicos e información sobre riesgos profesionales por accidentes de trabajo; separaciones injustificadas y por enfermedades profesionales. La documentación correspondiente a *Industrias varias* incluye información acerca de transportes; minas, canteras y salinas; así como sobre las in-

dustrias eléctrica, textil, petrolera y azucarera. El rubro de *Estadística* proporciona información mensual por estado de la República acerca de huelgas, paros, accidentes, costo de la vida e indemnizaciones. La documentación incluye publicaciones, decretos y fotografías.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Pascual Ortiz Rubio (184), Abelardo L. Rodríguez (185), Lázaro Cárdenas del Río (186), Manuel Avila Camacho (187), Dirección General de Gobierno (196), Dirección General de Asuntos Jurídicos (198), Departamento del Trabajo (208), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (210), Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (211), Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (212), Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García (284), Archivo Fotográfico Hermanos Mayo (285) y Archivo Particular de Lázaro Cárdenas (304).

Otros archivos: AFINAH, AGSTPS.